

CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO DE ORTOQUERATOLOGÍA

¿Qué es la Ortoqueratología?

La Ortoqueratología es un tratamiento, reversible y seguro que mediante la adaptación de unas lentes de contacto gas permeables específicas de uso nocturno, logra reducir la graduación que presenta el paciente de forma temporal modificando la curvatura corneal.

¿Qué ventajas comporta la Ortoqueratología frente a otros sistemas?

La ortoqueratología ofrece la posibilidad de obtener una buena visión sin la necesidad de someterse a cirugía ni de utilizar gafas ni lentes de contacto durante el día, utilizando las lentes únicamente durante la noche mientras se duerme. El tratamiento es reversible gracias a la estructura corneal que es flexible, plástica y moldeable de manera que, al interrumpir el uso de las lentes, los cambios que se habían producido volverán a su estado inicial. Al no ser necesaria ninguna ayuda visual durante el día se convierte en un sistema ideal para deportistas, personas que trabajen en ambientes con polvo o simplemente quienes tengan inconvenientes en el uso de gafas o lentes de contacto en un régimen de uso convencional. Una de las principales ventajas para la elección de la ortoqueratología es el posible control de la miopía en niños.

¿Qué inconvenientes tiene la Ortoqueratología?

El uso de las lentes de forma continuada es fundamental para que el tratamiento sea eficaz y la córnea no recupere su forma inicial. La velocidad de reducción de la graduación de un paciente varía para cada individuo, por esta razón, durante las primeras dos o tres semanas desde el inicio del tratamiento la visión podría no ser la más adecuada durante todo el día, en estas circunstancias unas lentes blandas desechables pueden ser utilizadas. El número de visitas que se deberán realizar es superior al habitual en una adaptación de lentes de contacto convencionales (de 6 a 8 visitas durante los

primeros 3 meses). Es imprescindible el debido cumplimiento de las instrucciones proporcionadas por el profesional de la visión para que los resultados sean los esperados.

Riesgos de la Ortoqueratología

Los primeros tratamientos ortoqueratológicos se remontan a 1960 y en los estudios científicos que desde entonces se han realizado no se han documentado ningún riesgo dañino para los ojos. Sin embargo, existen, como en el caso de la adaptación de lentes de contacto convencionales, el riesgo de irritación transitoria o inflamación producida por una falta de oxígeno o un roce mecánico de la lente, no obstante, estas complicaciones se resuelven con la interrupción del tratamiento de forma temporal o definitiva.

Entre los riesgos más destacados que afectan a este tratamiento de ortoqueratología destacan los siguientes:

- Cuando se utilizan lentes de contacto en general, pueden presentarse algunos problemas como escozor, picor, lagrimeo, secreción inusual, enrojecimiento de ojo o sequedad ocular.
- Una complicación potencialmente dañina para el ojo, en este tipo de tratamientos, es la queratitis ulcerativa (infección) y la úlcera corneal que se da en muy pocos casos en usuarios de lentes gas permeable en régimen diurno. Ante un ojo rojo, doloroso con secreciones acuosas, purulentas o muco-purulentas debe de retirar las lentes y acudir de forma urgente a la consulta médica. El riesgo de queratitis ulcerativa puede ser reducido siguiendo las instrucciones para el cuidado de las lentes, incluyendo la limpieza del estuche de las mismas
- Existen posibilidades de daños temporales debido a infiltraciones periféricas, erosiones, edema local o generalizado, neovascularización, coloración, inyección, iritis o conjuntivitis. Algunas de las cuales son clínicamente aceptables en bajos niveles.

Ante la presencia de síntomas extraños como dolor, ojo rojo o secreción ocular, o si la lente provoca un persistente malestar, hemos de retirar la lente asegurándonos de una mejora inmediata.

Ante cualquier duda deberemos contactar rápidamente con nuestro profesional de la visión.

¡Por todo esto es muy importante seguir las normas de limpieza y uso de las lentes de contacto, así como las revisiones de control recomendadas por su especialista!

¿Cómo funciona el tratamiento de Ortoqueratología?

El sistema consiste en tomar una fotografía tridimensional de la córnea (topografía corneal) mediante un instrumento de alta precisión (Topógrafo) y mediante un software informático, especialmente diseñado para este tratamiento, con el cual se calcula y diseña la lente más adecuada para cada individuo, ordenando la fabricación detallada de esta lente al laboratorio quien se encarga de fabricarla utilizando la última tecnología. Este tipo de lente se elabora con materiales de hiperpermeabilidad al gas lo que les confiere una alta seguridad al dormir con ellas gracias al alto paso de oxígeno a través del propio material.

Debido a la geometría específica de la superficie posterior de la lente, la córnea va a ser modificada durante la noche, de tal modo que al cabo de unos días no será necesario utilizar ningún medio de compensación óptica.

En el tratamiento de ortoqueratología, el efecto de la lente de contacto es reversible y temporal. Esto significa que se deberán utilizar las lentes de forma continua todos los días durante la noche para mantener los efectos del tratamiento. Por tanto, la calidad visual dependerá del uso que se realice de las lentes de contacto.

Si se considera que los resultados no son aceptables, o bien se suspende o se interrumpe el uso de la lente, la córnea vuelve a su estado inicial y será posible utilizar una lente blanda o permeable convencional después del tratamiento.

Alternativas

Las alternativas actuales a la lente de ortoqueratología son: gafas, lentes de contacto blandas y/o permeables, así como la cirugía refractiva.

Planificación de las citas – Citas de control necesarias

Primera cita	Información y estudio preliminar
Segunda cita	Control y valoración después de usar la lente aproximadamente 30 min.
Control 1	Después de una noche (Control mañana)
Control 2	Después de tres noches (Control mañana)
Control 3	Después de una semana (Control mañana y tarde)
Control 4	Después de un mes
Control 5	Después de tres meses
Control 6	Después de seis meses
Controles posteriores	Cada 6 meses (mínimo) o en el momento que presente algún problema

Mantenimiento, sustitución y manipulación de la lente

Todas las mañanas después de quitarse las lentes se guardarán en el líquido específico recomendado por el profesional de la visión, no reutilizable dentro del estuche de las lentes de contacto y luego serán enjuagadas con una solución humectante antes de insertarla en el ojo.

Para colocar la lente en el ojo es necesario utilizar 1-2 gotas de lágrima artificial sobre la cara interna de la lente de contacto o directamente en el ojo.

*Las lentes no **deberán** aclararse nunca con agua del grifo antes de situarlas en el ojo por la noche.*

Las lentes deberán ser sustituidas después de un año de uso.

Suspensión del tratamiento

Si se decide suspender el tratamiento por cualquier razón dentro del primer mes el paciente sólo deberá abonar la consulta inicial () y deberá devolver las lentes en perfecto estado dentro de este periodo. Al interrumpir el tratamiento será necesario utilizar una compensación óptica (gafas o lentes de contacto) de una graduación temporal diferente a la previa al tratamiento.

CENTRO:

Especialista:

Firma: _____

Acto de consentimiento informado

D/Dña. _____, de
_____ años de edad y con DNI nº _____

He comprendido las explicaciones que se me han facilitado en un lenguaje claro y sencillo y el óptico optometrista que me ha atendido me ha permitido realizar todas las observaciones y me ha aclarado todas las dudas y preguntas que le he planteado respecto a los fines, alternativas, métodos, ventajas, inconvenientes y pronóstico de la misma, así como de los riesgos y complicaciones que por mi situación actual pueden surgir. Si bien es imposible que mi contactólogo me explique todas las complicaciones oculares posibles, he entendido las condiciones referentes al tratamiento y se me han aclarado de manera satisfactoria todas las dudas al respecto.

Con el presente documento me comprometo a respetar el plan y los horarios que exige el tratamiento de ortoqueratología.

He leído la información con respecto al tratamiento y se me ha informado sobre el coste del tratamiento. En caso de eventuales complicaciones estoy de acuerdo en llamar a mi especialista de lentes de contacto.

En caso de que el paciente sea menor de edad deberá dar su consentimiento el tutor legal:

Firma paciente o responsable:

Nombre y Apellidos:

_____, de
_____ años de edad y con DNI: _____

Por último, indique como prefiere que contactemos con usted:

☐ Teléfono, número: _____ y ¿en qué horario? _____

☐ WhatsApp, número: _____

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos de carácter personal y sanitario quedarán registrados en un fichero propiedad del centro _____, pudiendo ser utilizados y cedidos única y exclusivamente a los efectos de la actuación encargada, gozando de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Todos los datos que se derivan del proceso quedarán reflejados en la correspondiente historia clínica, que será custodiada en las instalaciones de la entidad para garantizar su correcta conservación y recuperación.

En XXXXXXXX, a _____ de _____ del 20____.

XXXXXXXXX

Óptico-Optometrista Col. XXXXX